



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ALBAÑIL, EN RÉGIMEN LABORAL FIJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y POR TURNO LIBRE, Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.-

ACTA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO.-

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 11,00 horas del día 28 de septiembre de 2021, en el Edificio del Silo, de esta ciudad, se reúne el Tribunal designado para llevar a cabo las pruebas prácticas del primer ejercicio de la Fase de Oposición del proceso selectivo para la provisión de una plaza de albañil, en régimen laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición y por turno libre, así como constitución de bolsa de trabajo, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 30 de junio de 2021.

El Tribunal queda conformado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Carmen Córdoba Romero.- Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro de Almagro.

Vocales:

D. Pedro Antonio Prado Sánchez-Pastor.- Encargado General del Ayuntamiento de Almagro.

D. Mariano Sánchez Zamorano.- Responsable de Electricidad del Ayuntamiento de Almagro.

D. Miguel Ángel Ruiz Maldonado.- Responsable de Fontanería del Ayuntamiento de Almagro.

D. Antonio Rodríguez Serrano.- Responsable de Jardinería del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativa del Ayuntamiento

Acto seguido, se acuerda proceder a la calificación del primer ejercicio de los aspirantes presentados, consistente en la realización de dos pruebas prácticas o tareas propuestas por el Tribunal, relacionadas con el contenido del puesto de trabajo, de las que queda constancia en el expediente, en un tiempo máximo de cuarenta minutos, en los términos establecidos en la cláusula 7.1.A) de las bases de la convocatoria.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ORDEN DE INTERVENCIÓN DE APELLIDOS

En su consecuencia, las puntuaciones conseguidas por los aspirantes son las que seguidamente se relacionan:

PRIMER EJERCICIO (FASE DE OPOSICIÓN)

<u>D.N.I. ASPIRANTE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
***6933**	0,00 PUNTOS
***7090**	12,00 PUNTOS
***9265**	60,00 PUNTOS
***2377**	50,00 PUNTOS
***7258**	7,00 PUNTOS

Posteriormente, el Tribunal **ACUERDA**:

- Publicar la presente acta que contiene la calificación del primer ejercicio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.
- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio (obligatorio y eliminatorio) de la fase de oposición, de conformidad con las bases que regulan la convocatoria (**puntuación mínima de 30 puntos**), en llamamiento único, a la **realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, el día 7 de octubre de 2021, a las 12 horas, en el edificio sede del Ayuntamiento (Salón de Sesiones – Plaza Mayor, 1), de esta ciudad.**

Los aspirantes deberán ir provistos/as de documentación identificativa, mediante su DNI o, en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

De lo que da fe y certifica la Secretaría del Tribunal, firmando la presente acta como prueba de conformidad.

